



## Notas de Desglose

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de julio de 2021, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### ACTIVO

##### Efectivo y equivalentes

El apartado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, refleja un saldo de \$1,187,806.00 (Un millón ciento ochenta y siete mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.), correspondiendo en su totalidad a Bancos.



### Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

#### ACTIVO NO CIRCULANTE

La cuenta Bienes Muebles que conforma parte del patrimonio del ente, asciende a \$5,835,984.00 (Cinco millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

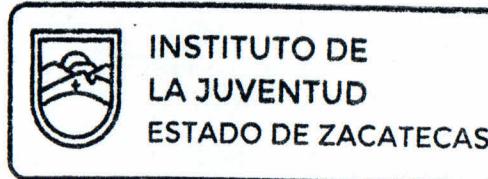
#### Relación de bienes muebles:

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL FORMATO DE LA RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO, y el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES QUE PERMITA LA INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y LA LISTA DE CUENTAS, con fecha de corte 31 de diciembre de 2021, cuenta con dicha relación de bienes armonizada y presentada con el siguiente desglose:

- Número de etiqueta del bien
- Codificación del Catálogo de Bienes Armonizado, con clasificaciones por: Grupo, Subgrupo, Clase, Subclase y consecutivo.
- Descripción del bien



- Costo de Adquisición
- Valor de deshecho
- Costo Histórico
- Número de factura
- Años de vida útil
- Porcentaje de depreciación anual
- Monto de depreciación anual
- Monto de depreciación mensual
- Fecha de adquisición
- Fecha actual
- Número de meses de uso
- Depreciación acumulada
- Valuación actual de los bienes muebles.



#### **Depreciación de los bienes**

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017 (vigente a la fecha) y los PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, el apartado al 31 de diciembre de 2021, refleja un saldo de \$3,590,772.00 (Tres millones quinientos noventa mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

## **Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

### **PASIVO**

El rubro Pasivo Circulante, refleja \$1,187,812.00 (Un millón ciento ochenta y siete mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

#### **Cuentas por pagar a corto plazo**

Servicios Personales por pagar a Corto Plazo, por concepto de IMSS \$292,046.00 (Doscientos noventa y dos mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Proveedores por pagar a Corto Plazo, por concepto de retención de ISR, a enterar en el mes de enero 2022 \$213,908.00

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto, por concepto de reintegro de recurso a la Secretaría de Finanzas \$681,858.00 (Seiscientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

#### **HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

El rubro Hacienda Pública / Patrimonio Generado por un monto de \$ 2,245,205.00 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.), se compone de la siguiente manera:



## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)

-\$1,096,688.00

Resultado de Ejercicios anteriores

\$4,041,893.00

Rectificación de resultados de Ejercicios anteriores

(\$700,000.00) ejercicio 2019.

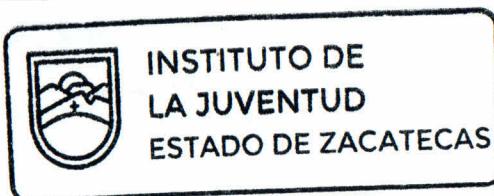
Rectificación aprobada en primera sesión ordinaria 2020  
de la Junta de Gobierno

**Total, Hacienda Pública/Patrimonio**

**\$2,245,205.00**

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de julio de 2021, mismo que fue publicado en el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### Ingresos de la gestión:

El monto total de Ingresos de la gestión reportado por **\$4,503.00** (Cuatro mil quinientos tres pesos 00/100 M.N), se desglosan como sigue:

- Productos por manejo de cuentas bancarias \$4,503.00

#### Ingresos por "Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas"

El monto total de por este rubro reportado **\$21,503,636.00** (Veintiún millones quinientos tres mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

- Ministraciones Estatales Ordinarias, \$ 21,503,636.00

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

#### Gastos de Funcionamiento

El importe total de este rubro es por un monto de **\$19,356,415.00** (Diecinueve millones trescientos



**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

cincuenta y seis mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

Servicios Personales	\$ 16,551,415.00
Materiales y Suministros	\$ 286,673.00
Servicios Generales	\$ 2,527,267.00

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

El importe total de este rubro es por un monto de **\$2,170,958.00** (Dos millones ciento setenta mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

Subsidios y Subvenciones	\$ 681,858.00
Ayudas sociales	\$ 1,489,100.00

**AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO**

El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de -Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) **-\$ 1,096,688.00** (Un millón noventa y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N) es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de julio de 2021, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El importe total de la Hacienda Pública / Patrimonio del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas asciende a **\$ 2,245,205.00** (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) y se conforma de la siguiente manera:

- Resultado del Ejercicio 2020 \$3,341,893.00
- Resultado del Ejercicio 2021 - \$1,096,688.00

**Total Patrimonio/Hacienda Pública \$2,245,205.00**



**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE  
Efectivo**

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de julio de 2021, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El flujo neto de efectivo por las actividades de operación corresponde al periodo mencionado, se desglosa de la siguiente manera:

Origen	\$21,508,140.00
Aplicación	\$22,604,828.00
Flujo neto de operación	- \$ 1,096,688.00

**Notas de Memoria**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Dentro de las cuentas de orden contables, al 31 de diciembre de 2021, se reportan los siguientes saldos:

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**VALORES**

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., dichas cuentas tienen la modalidad productiva y



**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

cuentan con firmas mancomunadas: MMT. Alejandra Itzel Muñoz Muro, Encargada de la Dirección General del INJUVENTUD y el L.C. Heriberto Gámez Lechuga, Encargado de la coordinación Administrativa del INJUVENTUD.

**EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas a fin de impulsar, promover, fomentar, establecer y garantizar el ejercicio de los derechos de los jóvenes de la Entidad, suscribió los siguientes Contratos:

**RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL**

Del 1 de enero al 31 de diciembre se renovaron 7 contratos de personal por tiempo determinado.

**ARRENDAMIENTO**

**INJUVENTUD/DJ/AR/01/2021 (01 de enero)**

Celebrado con Inmobiliaria González Quezada, S.A de C.V.

Objetivo: Arrendamiento de edificio ubicado en av. Universidad número 252, Col. Militar, Zacatecas, Zac. para llevar a cabo las funciones de Casa del Emprendedor.

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**INJUVENTUD/DJ/PS/01/2021 (01 de enero)**

Celebrado con Herramientas Tecnológicas Autorizadas, S.A de C.V. (REPOBOX)

Objetivo: Repositorio, validación, Facturación y timbrado de CFDI.

**INJUVENTUD/DJ/PS/02/2021 (01 de enero)**

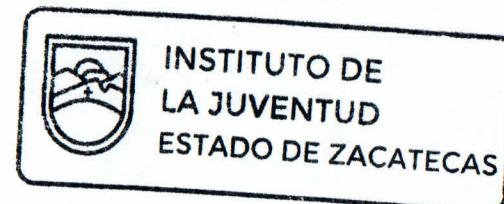
Celebrado con, Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.

Objetivo: Seguro del padrón vehicular.

**TELCEL/ÚNICO (12 de abril)**

Celebrado con, Radiomóvil Dipsa S.A de C.V.

Objetivo: Contratación de 308 líneas celulares para internet para la actividad "Conéctate a tu escuela con actitud joven"





**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**CONVENIOS**

**INJUVENTUD/DJ/EI/01/2021 (24 de marzo)**

Celebrado con:

**1 MI LUGARCITO**

Calle Hidalgo # 739, Colonia Centro, C.P. 98500,  
Calera de V.R., Zacatecas.

**2 MI PRECIOSO**

Calle Diego de Velázquez # 109, Colonia Lomas  
Bizantinas, C.P. 98099, Zacatecas, Zacatecas.

**3 CLUB AMIGOS DE CRI CRI**

Calle Calerita #3, Colonia La comarca, C.P. 98658,  
Guadalupe, Zacatecas.

**4 EL CLUB DE GOOFY**

Calle Sor Juana Inés de la Cruz #10, Colonia El  
Refugio, C.P. 98630, Tacoaleche, Guadalupe,  
Zacatecas.

**5 LA CARRIOLA**

Calle Enrique Estrada #202-A, Colonia Centro, C.P.  
99000, Fresnillo, Zacatecas.

**6 ESTRELLITAS MÁGICAS**

Calle Begonias #38, Colonia Centro, C.P. 98600,  
Guadalupe, Zacatecas.

**7 PIN PON**

Calle 3 #109 Colonia Bulevares, C.P. 98065,  
Zacatecas, Zacatecas.

**8 RAYITO DE LUZ**

Calzada García Salinas #16, Colonia El Salero, C.P.  
98607, Guadalupe, Zacatecas.

Objetivo: Combatir al rezago educativo y evitar la  
deserción escolar de las madres jóvenes zacatecanas a  
través de los servicios de las instancias infantiles.

**COMODATO**

**INJUVENTUD/DJ/CD/01/2021 (26 de noviembre)**

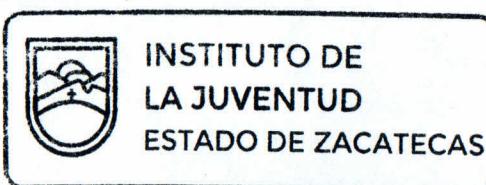
Celebrado con: Secretaría de Administración del Estado,  
a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

Objetivo: El uso y goce temporal de 8 vehículos oficiales  
a la SEDESOL.

**COMPRA VENTA**

**INJUVENTUD/DJ/CV/01/2021 (15 de diciembre)**

Celebrado con C. Óscar Gerardo García Cervantes  
Objetivo: Adquisición de Tóner.





## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### VALES Y GARANTÍAS

El INJUVENTUD, en apego al Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto del Estado de Zacatecas, aplica los siguientes criterios en materia de avales y garantías, para efecto del art. 48 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Zacatecas Y Sus Municipios, independientemente del procedimiento de adquisición y están sujetas a lo siguiente:

Importe	Garantía
De \$10,000.00 a \$100,000.00	Carta garantía formada por el proveedor
De \$100,001.00 a \$500,000.00	La adquisición quedará garantizada con la presentación de un cheque cruzado por el 100% de la adquisición, sin considerar IVA.
Importe superior a \$500,001.00	La adquisición quedará garantizada a través de fianza del 10% de la adquisición sin considerar IVA.

### JUICIOS

Al 31 de diciembre del ejercicio 2021, existe 1 demanda del tipo laboral, por solicitud de pensión ISSSTEZAC; y no existe alguna interpuesta por este Instituto.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO

La cuenta "Bienes recibidos bajo Contrato de Comodato", con un saldo de **\$ 234.00** (doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2021, se

compone de la siguiente manera:

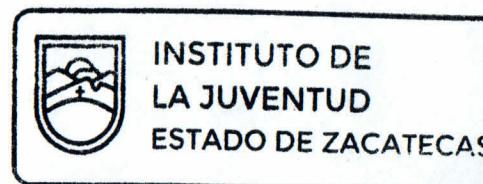
\*Bienes Muebles (234 Artículos) \$234.00

Dichos bienes muebles corresponden a los asignados bajo contratos de comodato por la Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas, a favor de este Instituto mediante los siguientes documentos:

Descripción	Documento	Fecha
Bienes Muebles (Mobiliario y equipo)	Contrato de comodato sin número	04/abril/2017
Parque vehicular	Contrato de comodato Sin número	04/abril/2017

### Baja de bienes en comodato

Con corte al 31 de diciembre de 2021, se registran bajas de 33 bienes muebles, que tenían estatus de comodato y se regresaron a la Secretaría de administración con solicitud de baja por obsolescencia y en amparo del oficio número DG/177/2021 firmado y entregado el 28 de junio.





## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 31-dic-2021
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$ 27,955,369.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	- \$ 388,264.09
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	- \$ 6,828,030.97
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 21,515,602.12

Las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 31-dic-2021
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 27,955,369.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 0.00
8230	Presupuesto de Egresos Modificado	- \$ 6,419,055.65
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 916,232.65
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 20,620,080.70

### Notas de Gestión Administrativa

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta





## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65 fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el avance de Gestión del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, presentado por el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas.

### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

#### Mercado de gran potencial y capital humano:

México es uno de los principales mercados a nivel mundial, con una población superior a los 126 millones de habitantes de los cuales el 62% (78.1 millones) corresponde a población económicamente activa (PEA) y 76 millones se encuentran ocupados. **[1] Alrededor del 43% de los habitantes del país son menores de 25 años y la edad promedio es de 29 años. [2]**

[1] INEGI. Ocupación y empleo, 2021.

[2] Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2021.

#### Población Económicamente Activa y Tasa de Desempleo

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOEN), correspondientes al cuarto trimestre de 2020.

Los principales resultados en el cuarto trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019 para el estado de Zacatecas son:

- ✓ **La población desocupada** (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) **se sitúa en 28 964 personas y la tasa de desocupación correspondiente es de 4.1% de la PEA.**
- ✓ Para el cuarto trimestre de 2020, **la población económicamente activa (PEA)** de la entidad asciende a **704 127 personas que representan 59.2% de la población de 15 años y más**. De ésta, 675 163 se encuentran ocupadas.
- ✓ **Por sector de actividad económica, el que absorbe el mayor número de trabajadores es el terciario**, con 356 266 que significa 52.8% del empleo total en el estado.
- ✓ Si se considera el tamaño de la unidad económica, los



micronegocios registran el mayor número de empleos, con 53.5% del total en el ámbito no agropecuario.

- ✓ **La Tasa de Desocupación Juvenil**, al cuarto trimestre del 2020 fue de **6.2**.

### Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza

El ITLP es un indicador que muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Este índice depende del desempeño del mercado laboral y la evolución de la línea de bienestar mínimo y se construye a partir de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) generada por el INEGI.

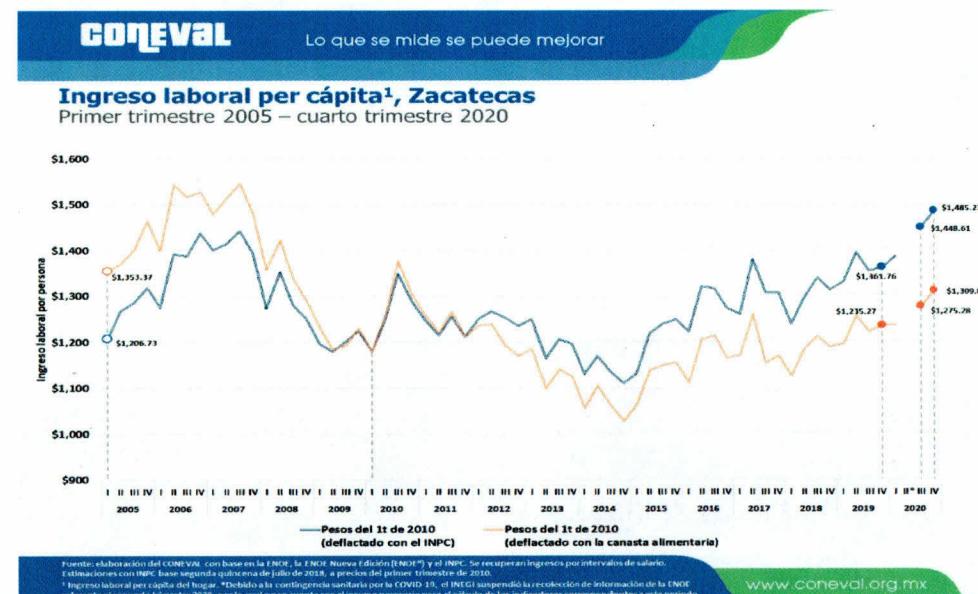
### ¿Cuáles son los resultados en Zacatecas al cuarto trimestre de 2020?

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020. En su lugar y a partir del 3 de septiembre se utiliza la ENOE Nueva Edición (ENOEN). El CONEVAL publica los resultados correspondientes al cuarto trimestre del 2020 estimados a partir de los datos de la ENOEN.

## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### Ingreso laboral per cápita

- ✓ **Variación anual:** el ingreso laboral per cápita real aumentó 9.1% entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, al pasar de \$1,361.76 a \$1,485.27 pesos constantes.
- ✓
- ✓ **Variación trimestral:** el ingreso laboral per cápita real aumentó 2.5% del tercer trimestre de 2020 al cuarto trimestre del mismo año, al pasar de \$1,448.61 a \$1,485.27 pesos constantes.
- ✓
- ✓ El ingreso laboral per cápita real en el cuarto trimestre de 2020 es mayor que el registrado en el cuarto trimestre de 2014 y que en el mismo periodo de 2007.**Gráfica 1. Ingreso laboral per cápita**

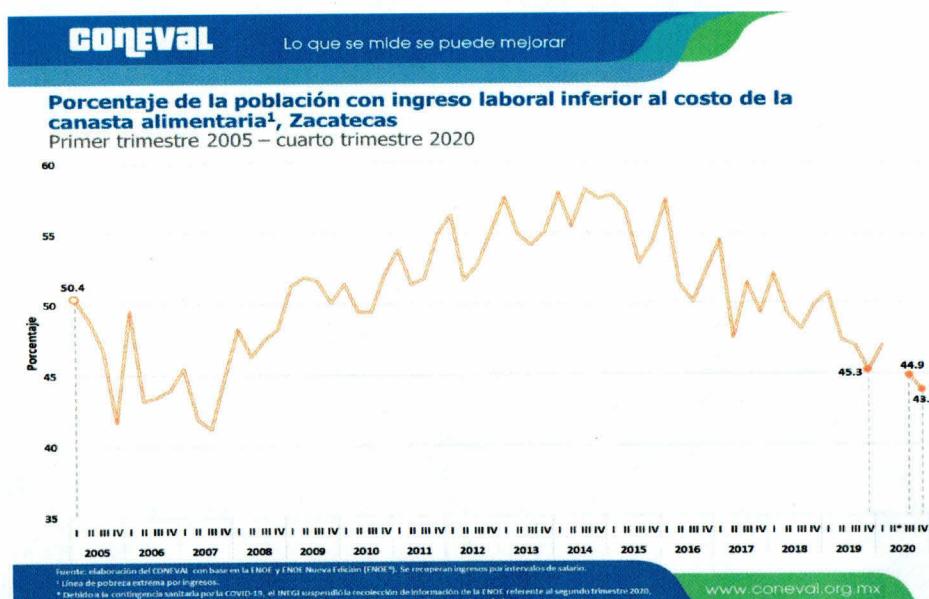


### Población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria\*

\*Línea de Bienestar Mínimo-Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

- ✓ Variación anual: disminuyó 1.5 puntos porcentuales al pasar de 45.3% a 43.8%, entre el cuarto trimestre de 2019 y el mismo periodo de 2020.

**Gráfica 2. Porcentaje de la población con ingreso Producto Interno Bruto Por Entidad Federativa 2019**



El Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI

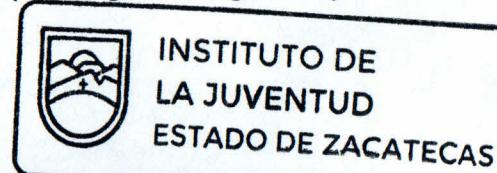
### Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

presenta los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2019, los cuales se derivan del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se muestran con desagregaciones en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico. Esto permite observar la dinámica de las entidades federativas y su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

### Producto Interno Bruto por Entidad Federativa En 2019

El Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 23,012,426 millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución de la Ciudad de México que participó con 3,698,404 millones, seguido por el Estado de México con 2,028,166 millones, Nuevo León 1,845,595 millones, Jalisco 1,641,532 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 1,038,620 millones, Guanajuato 972,164 millones, Coahuila de Zaragoza 852,731 millones, Baja California 806,582 millones, Chihuahua 796,925 millones, Sonora 773,685 millones y Puebla con 765,629 millones. Este grupo de entidades generó el 66.1% del producto total.

(véase gráfico siguiente).

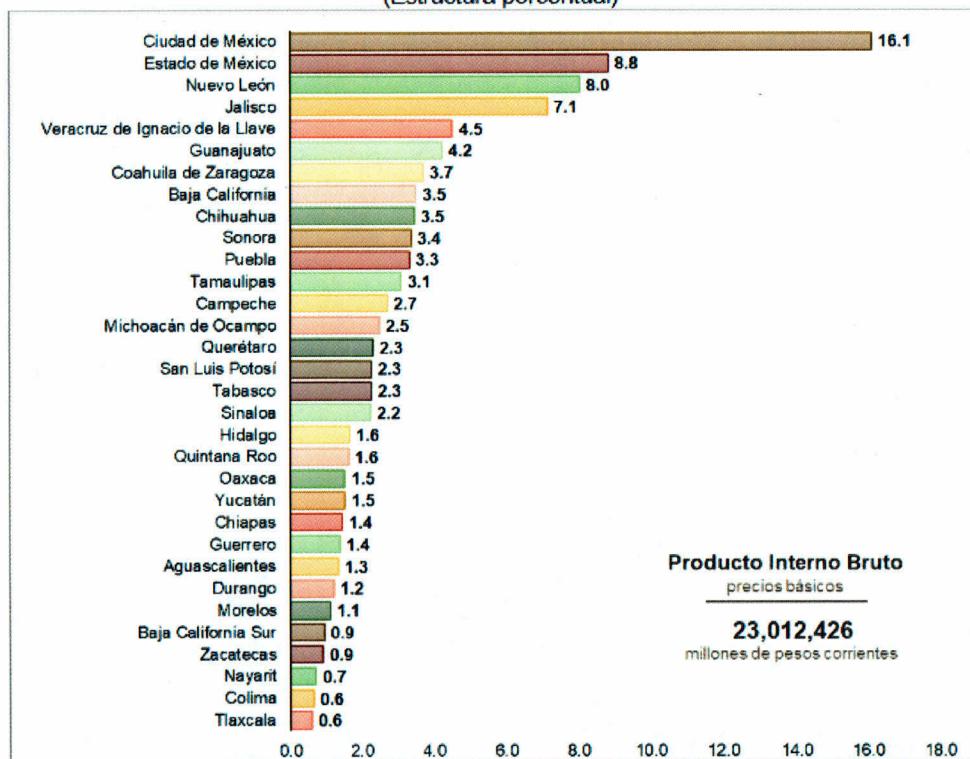




## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

**Gráfica 1.- Producto interno bruto por entidad federativa en 2019 (Estructura porcentual)**

**Gráfica 1**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2019**  
(Estructura porcentual)



NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.  
Fuente: INEGI.

### Dinámica de los Estados en la Economía Nacional Durante 2019

El Producto Interno Bruto total registró una variación anual de (-)0.1% en términos reales con relación a 2018. En el periodo en cuestión, los estados que presentaron aumentos por arriba del nivel nacional fueron: Tlaxcala con una tasa de 5.6%, Colima 4.6%, Sinaloa 2.3%, Tamaulipas 2%, Baja California y Nuevo León con 1.8%, en cada estado, Chihuahua 1.7%, Quintana Roo y Yucatán 1.4%, en cada entidad, Veracruz de Ignacio de la Llave 1.1%, Durango 1%, Jalisco 0.7%, la Ciudad de México 0.4% y Nayarit 0.1 por ciento. El resto de las entidades mostraron disminuciones porcentuales de (-)8.6% a (-)0.1%; destacando los descensos anuales de Baja California Sur, Tabasco, Oaxaca, Zacatecas, Chiapas, Campeche, Hidalgo y el Estado de México.

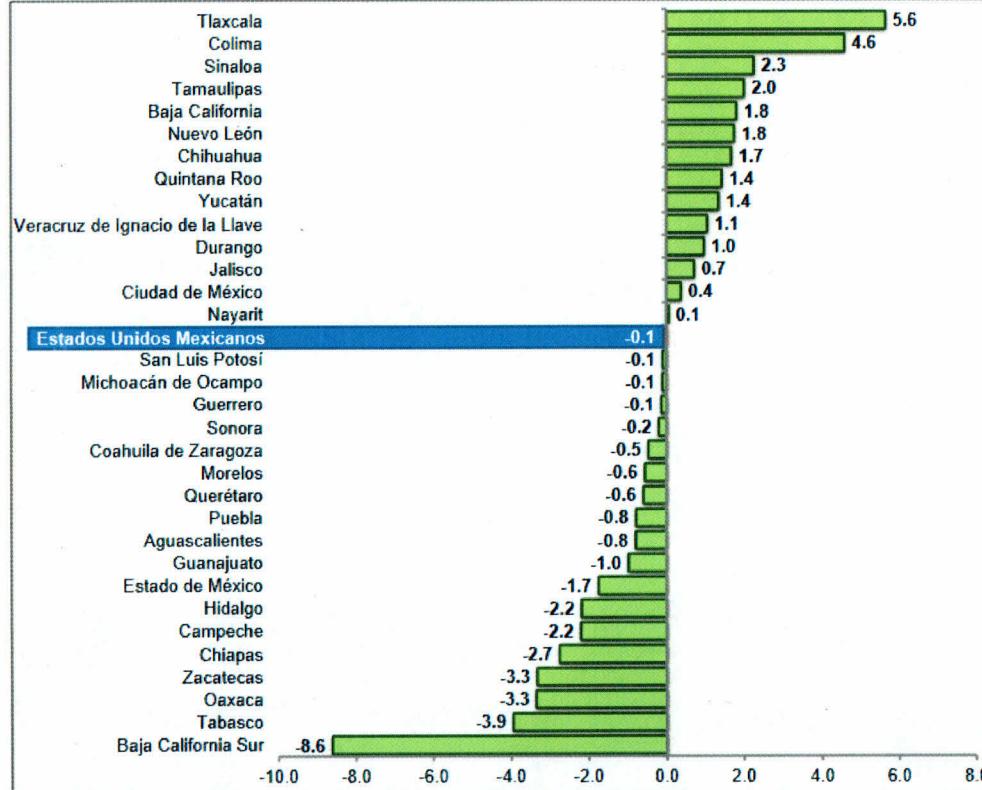




## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA 2019

(Variación porcentual anual)



Fuente: INEGI.



INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD  
ESTADO DE ZACATECAS

### COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA 2019

(Variación porcentual anual)

Estado	Total	Actividades		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
Estados Unidos Mexicanos	(-) 0.1	0.3	(-) 1.7	0.7
Aguascalientes	(-) 0.8	0.8	(-) 2.0	0.0
Baja California	1.8	1.4	2.2	1.6
Baja California Sur	(-) 8.6	3.4	(-) 29.7	3.6
Campeche	(-) 2.2	1.0	(-) 2.6	(-) 0.1
Coahuila de Zaragoza	(-) 0.5	2.4	(-) 1.8	0.8
Colima	4.6	0.2	18.0	0.5
Chiapas	(-) 2.7	1.3	(-) 13.1	(-) 0.3
Chihuahua	1.7	(-) 5.3	3.5	1.2
Ciudad de México	0.4	3.2	(-) 2.3	0.7
Durango	1.0	(-) 1.6	4.0	(-) 0.1
Guanajuato	(-) 1.0	1.2	(-) 3.1	0.1
Guerrero	(-) 0.1	(-) 3.1	(-) 1.0	0.3
Hidalgo	(-) 2.2	(-) 4.6	(-) 3.9	(-) 1.2
Jalisco	0.7	1.7	0.1	0.9
Estado de México	(-) 1.7	(-) 1.1	(-) 7.0	0.1
Michoacán de Ocampo	(-) 0.1	0.3	(-) 2.3	0.3
Morelos	(-) 0.6	(-) 0.2	(-) 0.1	(-) 0.8
Nayarit	0.1	5.0	2.5	(-) 1.0
Nuevo León	1.8	4.2	2.1	1.6
Oaxaca	(-) 3.3	(-) 1.6	(-) 13.6	0.1
Puebla	(-) 0.8	(-) 0.7	(-) 0.1	(-) 1.2
Querétaro	(-) 0.6	(-) 0.9	(-) 1.2	(-) 0.1
Quintana Roo	1.4	(-) 16.4	5.5	1.1
San Luis Potosí	(-) 0.1	(-) 3.4	(-) 0.9	0.7
Sinaloa	2.3	7.9	(-) 1.7	2.5
Sonora	(-) 0.2	2.9	(-) 0.0	(-) 0.8
Tabasco	(-) 3.9	(-) 4.4	(-) 7.6	2.3
Tamaulipas	2.0	1.7	3.2	1.3
Tlaxcala	5.6	4.2	14.8	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1	(-) 1.0	(-) 0.1	1.8
Yucatán	1.4	2.4	1.3	1.3
Zacatecas	(-) 3.3	(-) 10.9	(-) 8.0	0.6

Fuente: INEGI.



## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

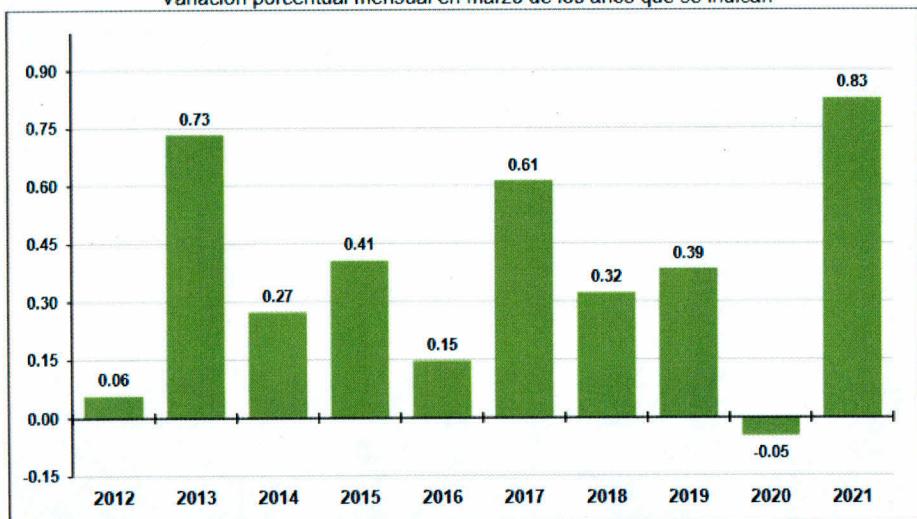
### Índice Nacional de Precios al Consumidor

En marzo de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una inflación mensual de 0.83 por ciento. En el mismo mes de un año antes disminuyó 0.05 por ciento mensual.

En los siguientes cuadros se muestran las principales entidades federativas y ciudades con la mayor y menor variación del INPC en el mes de referencia.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variación porcentual mensual en marzo de los años que se indican



### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN\*

Marzo de 2021

Entidades con variación por arriba del promedio nacional	Variación % mensual	Entidades con variación por debajo del promedio nacional	Variación % mensual
Tlaxcala	1.27	Colima	0.51
Chiapas	1.20	Baja California Sur	0.52
Zacatecas	1.18	Nayarit	0.52
Durango	1.10	San Luis Potosí	0.58
Puebla	1.02	Chihuahua	0.61

\* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.





El índice de precios de la canasta de consumo mínimo<sup>3</sup>, registró un aumento de 0.90 por ciento mensual y de 5.62 por ciento anual, mientras que en el mismo periodo de 2020 las cifras correspondientes fueron de (-)0.12 y de 2.80 por ciento, respectivamente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN \***

Marzo de 2021

Ciudades con variación por arriba del promedio nacional	Variación % mensual	Ciudades con variación por debajo del promedio nacional	Variación % mensual
Tapachula, Chis.	1.30	Iguala, Gro.	0.22
Tlaxcala, Tlax.	1.27	Coatzacoalcos, Ver.	0.35
Acapulco, Gro.	1.27	Cortazar, Gto.	0.38
Fresnillo, Zac.	1.19	Chetumal, Q. Roo	0.39
Zacatecas, Zac.	1.17	Huatabampo, Son.	0.40
Torreón, Coah.	1.14	Veracruz, Ver.	0.48
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	1.14	Jacarta, Mich.	0.49
Durango, Dgo.	1.10	Colima, Col.	0.51
Oaxaca, Oax.	1.07	La Paz, B.C.S.	0.52
Puebla, Pue.	1.06	Tepic, Nay.	0.52

\* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

**INEGI presenta resultados de la encuesta para la medición del impacto covid-19 en la educación (ECOVID-ED) 2020**

**Datos Nacionales**

- ✓ 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019-2020 (62.0% del total). De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna

**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

razón asociada a la COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos.

- ✓ Para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones (60.6% de la población de 3 a 29 años).
- ✓ Por motivos asociados a la COVID-19 o por falta de dinero o recursos no se inscribieron 5.2 millones de personas (9.6% del total 3 a 29 años) al ciclo escolar 2020-2021.
- ✓ Sobre los motivos asociados a la COVID-19 para no inscribirse en el ciclo escolar vigente (2020-2021) 26.6% considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, 21.9% carece de computadora, otros dispositivo o conexión de internet.
- ✓ Más de la mitad de la población de 3 a 29 años tiene mucha disponibilidad para asistir a clases presenciales una vez que el gobierno lo permita.





**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

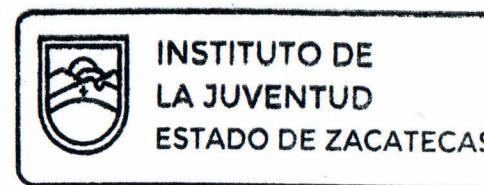
### Fecha de creación del Ente

El Instituto de la juventud del Estado de Zacatecas fue creado a través el decreto 133 publicado en el periódico oficial, órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 22 de abril del 2017, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas en su artículo 61 Bis.

### Principales cambios en su estructura

La Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas notificó a este Instituto la disposición de que, a partir del 4 de abril de 2017, se debería de observar las obligaciones en materia fiscal, laboral, contractual y administrativa de su competencia en su figura de Organismo Público descentralizado, con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El INJUVENTUD tiene como estructura básica el siguiente organigrama sustentado en el manual de organización publicado en el Periódico oficial del Estado el día 25 de noviembre de 2017. (SIGUIENTE PÁGINA)

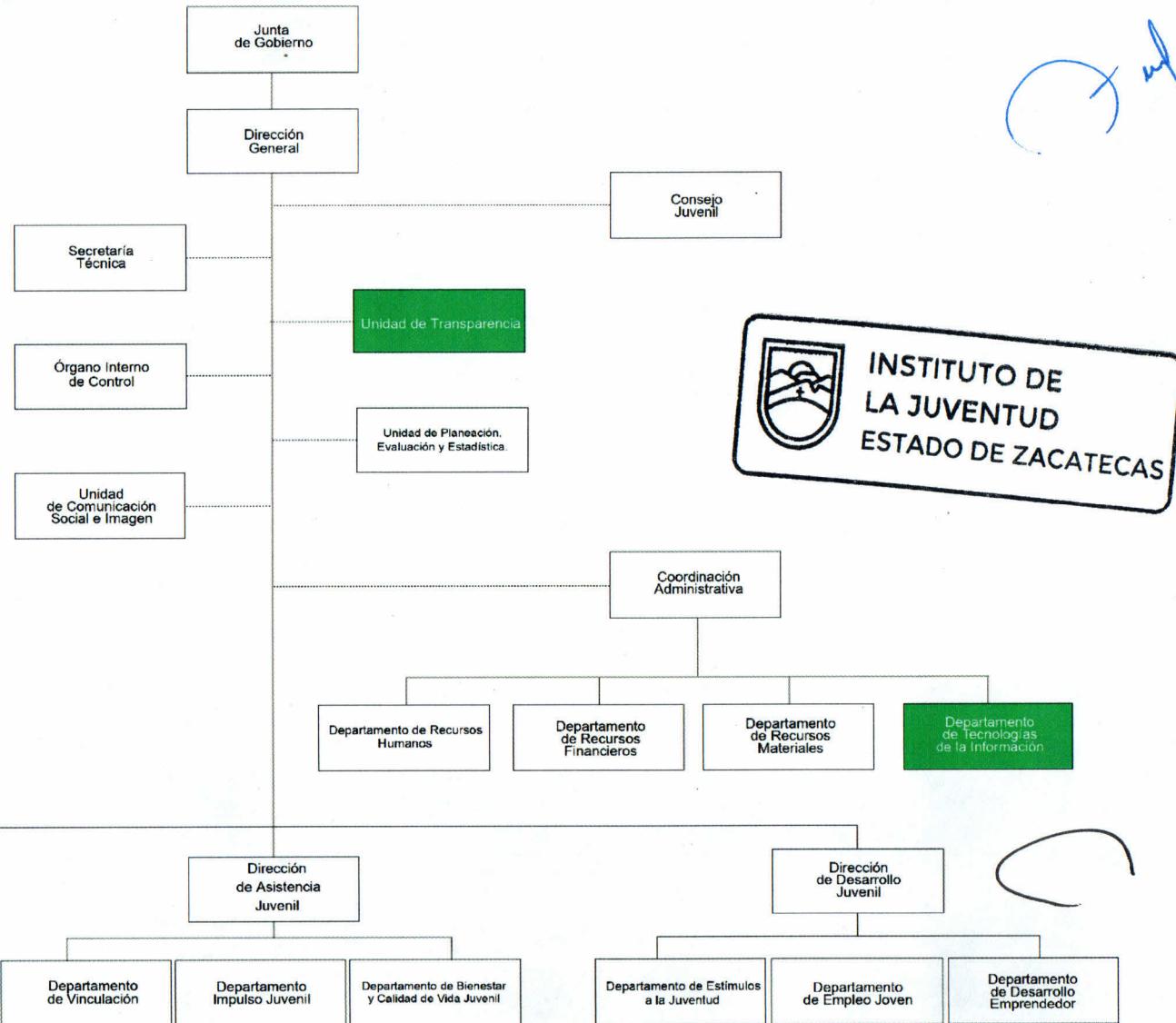
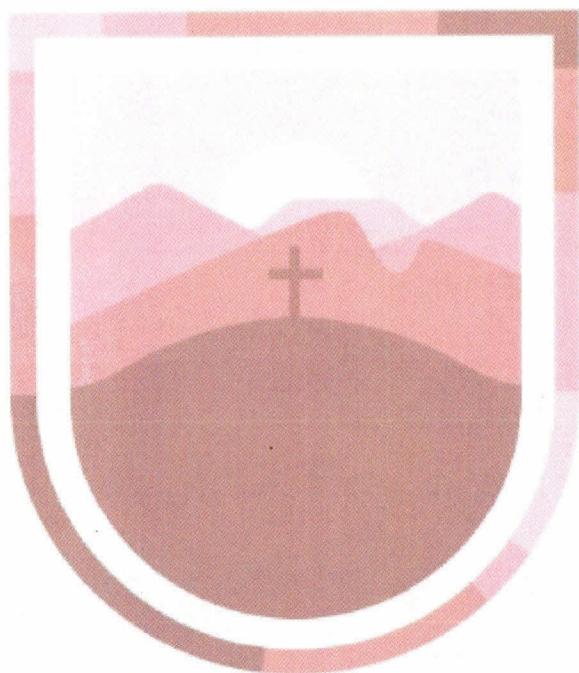




## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### ORGANIGRAMA

- Personal con categoría y ubicado en Estructura Orgánica
- Encargados de áreas dentro de la Estructura Orgánica con categorías inferiores
- Acéfalo





**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### Objeto Social

El Instituto de La Juventud Del Estado de Zacatecas tiene por objeto coordinar, articular e instrumentar la ejecución de la política pública dirigida a las personas jóvenes de la Entidad y contribuir a la incorporación plena de este sector en el desarrollo del Estado.

### Principal Actividad

#### Misión

Impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes en el Estado, mediante la coordinación, articulación e instrumentación de la política pública de la juventud.

#### Visión

Ser la instancia rectora de la gobernabilidad de las y los jóvenes, reconociéndolos como actores protagonistas del desarrollo del Estado, y colaborando en su bienestar social.

### Figura Fiscal

Razón Social: Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas

RFC: IJE 170422 853

Domicilio Fiscal: Calz. Cerro del Gato, Edificio K, Planta Baja, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac.

Actividad: Administración Pública Estatal en General

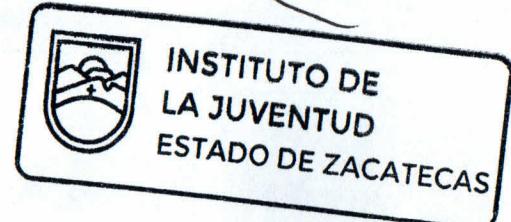
Situación de Registro: Activo

Fecha de Inscripción: 22-04-2017

Fecha de inicio de operaciones: 22-04-2017

### Régimen Jurídico

El INJUVENTUD es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.





**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

*(Handwritten signature)*

**Consideraciones fiscales:**

**Obligaciones Fiscales (actuales):**

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de retenciones y aportaciones patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Presentar la declaración y pago mensual del Impuesto sobre nómina a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.
- Presentar la declaración y pago quincenal de retenciones y aportaciones patronales al ISSSTEZAC.

**BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros se elaboran con base en devengado a partir del 4 de abril de 2017, a la fecha.

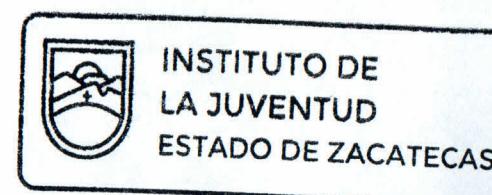
El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, muestra los hechos con incidencia económica- financiera que ha realizado durante un período determinado y muestra los resultados del ejercicio presupuestal, así como su situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

**Observancia de la normatividad emitida por el CONAC**

La preparación de los Estados Financieros se basa en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal".

*Capítulo reformado DOF 23-12-2020*

*C*





## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

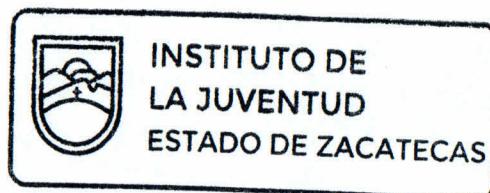
### Plan de Cuentas.

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

### Clasificadores Presupuestarios

La contabilidad del INJUVENTUD, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

- Por Rubro de Ingresos
- Administrativa
- Funcional del Gasto
- Programática
- Por Tipo de Gasto
- Por Objeto del Gasto
- Por Fuentes de financiamiento



### Reglas de Registro.

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

### Registro de Bienes Muebles e Inmuebles

El INJUVENTUD registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.



## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### Depreciación de Activos

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

### Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Se establecen los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público, se determinan los siguientes porcentajes de depreciación anual de los bienes muebles:

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) Gastos menores	1	100.00%

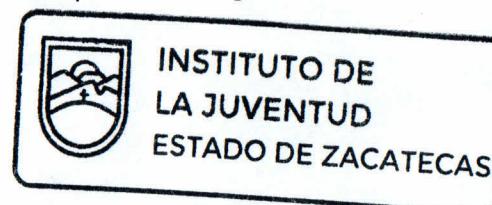
### Postulados básicos

Se observan el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional De Armonización Contable (CONAC).

- 1) SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2) ENTES PÚBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 8) DEVENGOS CONTABLES
- 9) VALUACIÓN
- 10) DUALIDAD ECONÓMICA
- 11) CONSISTENCIA

### Normatividad supletoria

-Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.





**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
SIGNIFICATIVAS**

**Método de actualización del valor de los activos**

Costo de adquisición del activo depreciable – Valor de Desecho  
Vida Útil

**Operaciones en el extranjero.**

No aplica

**Método de valuación de la inversión en acciones del  
Sector Paraestatal.**

No aplica

**Sistema y método de valuación de inventarios y  
costo de lo vendido.**

No aplica

**Beneficios a empleados**

Aportación Patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, RCV e INFONAVIT).

Aportación Patronal al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).

Aportación Patronal al Fondo de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas (Plan de Seguridad Social).

**Provisiones**

El objetivo de las provisiones que realiza el INJUVENTUD, es cumplir con obligaciones devengadas en el cierre del ejercicio anterior y su realización es a corto plazo.

**Reservas**

No aplica

**Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

A partir del inicio de operaciones del INJUVENTUD como Organismo Público Descentralizado, se ha llevado las mismas políticas contables y de corrección de errores, revisando periódicamente las cifras, con la finalidad de plasmarlas de manera correcta.

**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y  
PROTECCIÓN AL RIESGO CAMBIARIO**

**Activos en moneda extranjera**

No aplica

**Pasivos en moneda extranjera.**

No aplica

**Posición en moneda extranjera.**

No aplica



## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### Tipo de cambio.

No aplica

### Equivalente en moneda nacional

No Aplica

## REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

### Vida Útil o porcentajes de depreciación

### Cambios porcentaje de depreciación.

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	1	100.00%
Gastos menores		

No ha habido cambio en los porcentajes hasta la fecha.

### Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros, como de investigación y desarrollo.

Los gastos capitalizados del INSTITUTO, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

-Mobiliario y equipo de administración \$ 5, 835,984.00

### Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No Aplica

### Desmantelamiento de Activos.

No Aplica

### Administración de Activos

El INJUVENTUD realiza un manejo de activos de manera controlada, es decir, cada bien mueble está asignado de manera oficial al resguardo de los servidores públicos integrantes del mismo, a fin de asegurar el buen uso y cuidado de cada uno. Así mismo se vigila que los bienes del ente, sean utilizados única y exclusivamente en actividades propias de la operación oficial.

## FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

## REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica



**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

*(FIRMA)*

## INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El rubro de Deuda y Otros Pasivos, refleja **\$1,187,812.00** (Un millón ciento ochenta y siete mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

**Otros Pasivos** del Ente en Pesos Mexicanos \$457,477.00

**TOTAL, DEUDA Y OTROS PASIVOS \$ \$457,477.00**

## CALIFICACIONES OTORGADAS

### Opinión del Cumplimiento de Obligaciones

#### Fiscales

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (31 de diciembre de 2021), el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite

**OPINIÓN POSITIVA.**



INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD  
ESTADO DE ZACATECAS

## PROCESO DE MEJORA

El personal de las áreas administrativas del INJUVENTUD, se encuentra en capacitación continua, con la finalidad de mejorar los procesos de manera progresiva y permanente.

## INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Información generada por el INJUVENTUD, se segmenta de la siguiente manera:

**Estrategia 1** Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes para insertarlos en todos los ámbitos productivo, social y cultural.

**Proyecto 1.49** Programa de apoyos, estímulos económicos y subsidios a la educación para evitar el abandono escolar de la Juventud (15 a 29 años) en el estado de Zacatecas.

**Componente 1.49.1** Apoyos, estímulos económicos o subsidios para el transporte de la

*(FIRMA)*



**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

	juventud entregados.
Actividad 1	Celebración de convenios con transportistas y/o municipios.
Actividad 2	Verificar la entrega del apoyo.
<b>Componente 1.49.2</b>	Apoyos, estímulos económicos o subsidios para el acceso a los servicios de cuidado infantil para madres jóvenes estudiantes entregados.
Actividad 1	Celebración de convenios con estancias infantiles o centros de cuidado infantil.
Actividad 2	Verificar la entrega del apoyo.
<b>Proyecto 1.52</b>	Programa de apoyos, estímulos económicos y subsidios para el empleo juvenil (12 a 29 años) en el estado de Zacatecas.

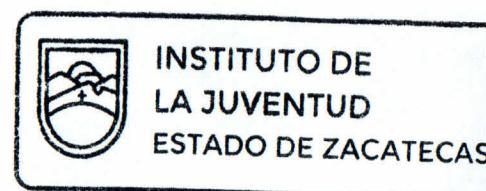
**Componente 1.52.1** Apoyos o estímulos económicos para promover la formación de aptitudes laborales en la población juvenil dentro del INJUVENTUD entregados.

Actividad 1 Revisión y selección de beneficiarios para el programa Becas Impulso.  
Actividad 2 Verificar la entrega del apoyo.

**Proyecto 1.64** Programa de actividades para impulsar el Desarrollo Humano Integral de las Juventudes (12 a 29 años) en el Estado de Zacatecas 2020.

**Componente 1.64.3** Investigaciones sobre juventudes en el Estado de Zacatecas realizadas.

Actividad 1 Promoción y participación de jóvenes investigadores sobre las juventudes en instituciones académicas.





**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**Proyecto 1.67** Programa de fortalecimiento al empleo juvenil (12 a 29 años) en el estado de Zacatecas.

**Componente 1.67.1** Apoyos, estímulos económicos o subsidios para promover la oferta de aprendizaje no formal entregados.

Actividad 1 Celebración de contratos con instituciones educativas y/o organismos del sector privado.

Actividad 2 Realizar la programación de las capacitaciones de aprendizaje no formal.

**Proyecto 1.69** Actividades específicas para impulsar el Desarrollo Humano Integral de las Juventudes (12 a 29 años) en el Estado de Zacatecas 2020.

**Componente 1.69.2** Generación de espacios de participación juvenil implementada.

Actividad 1 Otorgamiento Premio Estatal de la Juventud.

Actividad 2 Realización Parlamento Joven.

Actividad 3 Realización de Debate Político.

Actividad 4 Realización de Encuentros con Estancias Municipales.

**Proyecto 1.70** Administración operativa otorgada al personal del Instituto de manera eficiente para el logro de sus metas.

**Componente 1.70.1** Servicios de coordinación, articulación, e instrumentación en la ejecución de la política pública orientada a la atención de las personas jóvenes en el Estado realizada.

Actividad 1 Coordinación, articulación, e instrumentación en la ejecución de la política pública orientada a la atención de las personas jóvenes en el Estado.

**Componente 1.70.2** Servicios otorgados a las diversas áreas que integran al Instituto de la Juventud proporcionados



**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

Actividad 1 Coordinación y vigilancia de la correcta aplicación de los recursos, humanos, financieros, materiales e informáticos asignados a la coordinación en apego a la normatividad vigente.

**Componente 1.70.3** Programa de prevención y control en operación.

Actividad 1 Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 suscrito con la Secretaría de la Función Pública.

**Componente 1.70.4** Garantizar a la ciudadanía el derecho a la información y protección de datos personales.

Actividad 1 Atención a las solicitudes de información de los usuarios y usuarias por medio del portal del IZAI, así como la Publicación de las fracciones que corresponden a las Obligaciones de Transparencia del Sujeto Obligado

en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Gobierno del Estado.

**Estrategia 2** Desarrollar mecanismos de coordinación y evaluación de acciones transinstitucionales a favor de la juventud.

**Proyecto 2.60** Programa de apoyos, estímulos económicos o subsidios a la población juvenil para la rehabilitación de espacios públicos.

**Componente 2.60.1** Apoyos, estímulos económicos o subsidios a la población juvenil para la rehabilitación de espacios públicos físicos entregados.

Actividad 1 Celebración de convenios con municipios y/o instituciones educativas.

Actividad 2 Verificar la entrega de la rehabilitación de espacios físicos públicos para la juventud.



## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

**Proyecto 2.64** Programa de actividades para impulsar el Desarrollo Humano Integral de las Juventudes (12 a 29 años) en el Estado de Zacatecas 2020.

**Componente 2.64.1** Capacitaciones y talleres a la juventud realizados.

Actividad 1 Realización de talleres en línea para el bienestar y calidad de vida de la juventud en temas de nutrición, embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, prevención de adicciones, orientación vocacional para fomentar proyectos y difusión de la cultura de equidad de género.

Actividad 2 Atención a Jóvenes Casa del Emprendedor.

Actividad 3 Realización de talleres en línea de impulso cultural.

**Componente 2.64.2** Asistencia y atención social,

cultural y educativa a la juventud otorgada.

Actividad 1 Otorgamiento de Apoyos Diversos.

Actividad 2 Realizar actividad para el Festival Navideño.

Actividad 3 Realización del proyecto; obras de teatro en línea, enfocadas en la prevención.

**Componente 2.69.1** Apoyos, estímulos económicos y subsidios al deporte otorgados.

Actividad 1 Verificar entrega de Becas a entrenadores de Escuelas de Fútbol "Actitud Joven".

Actividad 2 Verificar entrega del apoyo para la realización del evento Street Soccer.





**Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**Componente 2.69.3** Tarjetas de acceso a internet entregadas.

Actividad 1 Revisar y seleccionar beneficiarios.

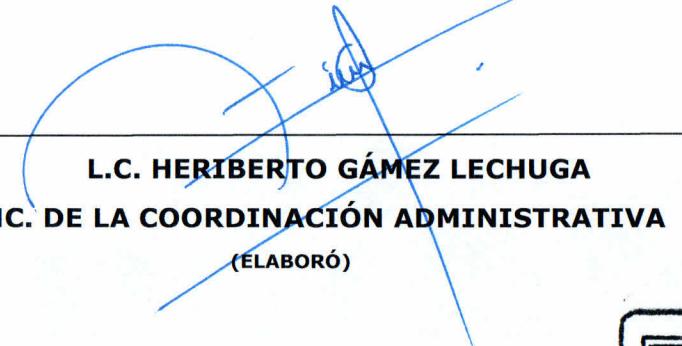
Actividad 2 Porcentaje de jóvenes que reciben tarjetas de acceso a internet.

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No aplica

**PARTES RELACIONADAS**

No aplica

  
**L.C. HERIBERTO GÁMEZ LECHUGA**  
ENC. DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
(ELABORÓ)

**Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
**MMT. ALEJANDRA ITZEL MUÑOZ MURO**  
ENC. DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
(AUTORIZÓ)

